

CLÍNICA CENTENARIO S.A.S.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022 y al 1 de enero de 2022)

Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señor Accionista
Clínica Centenario S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Clínica Centenario S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros de 2023 son los primeros que la administración preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1, considerando que la entidad cumplió con las condiciones establecidas para pertenecer a dicho grupo, según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015. En la nota 5 a los estados

financieros, se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo previamente reportados; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2022, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 según lo establecido en el mencionado decreto.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 2, según lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 10 de abril de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y, de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2023:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionista único.

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud según Circular Externa 2022151000000053-5 de 2022, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial a partir del 30 de octubre de 2023.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionista único y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 9 de abril de 2024.

LINA MARIA
CORTES RICO

Digitally signed by LINA
MARIA CORTES RICO
Date: 2024.04.09 10:42:17
+05'00'

Lina María Cortés Rico
Revisor Fiscal de Clínica Centenario S.A.S.
T.P. 255841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

9 de abril de 2024



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100

www.kpmg.com/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señor Accionista
Clínica Centenario S.A.S.:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Clínica Centenario S.A.S., en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionista único y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado "Criterios", de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionista único, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionista único y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la entidad.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionista único, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma

Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000*, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standards Board – IAASB*, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionista único y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la entidad, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionista único y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la entidad.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionista único y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionista único, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionista único y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del asunto principal, comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionista único y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionista único y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, excepto porque los estados financieros de 2023 no estuvieron a disposición del Accionista único dentro de los límites establecidos por la Ley y los estatutos de la Compañía.

LINA MARIA
CORTES RICO

Digitally signed by LINA
MARIA CORTES RICO
Date: 2024.04.09
10:40:22 -05'00'

Lina María Cortés Rico
Revisor Fiscal de Clínica Centenario S.A.S.
T.P. 255841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

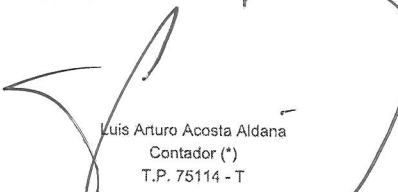
9 de abril de 2024

Clínica Centenario S.A.S
Nít. 900702981-8
Bogotá D.C., Cundinamarca
Vigilado Supersalud
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(Expresados en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Al 1 de enero de 2022
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 19)	\$ 590.986	1.849.977	1.046.163
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 16)	34.662.592	28.121.096	22.056.972
Activos contractuales (nota 17)	1.679.995	1.463.093	1.517.738
Activos por Impuestos, gravámenes y tasas (nota 14)	5.001.045	2.595.001	10.042.326
Inventarios (nota 15)	2.507.169	2.242.057	1.789.296
Activos intangibles	63.724	44.551	53.318
Otros activos no financieros (nota 18)	733.992	557.688	432.861
Total activo corriente	45.239.503	36.873.463	36.938.674
Partes relacionadas (nota 26)	1.403.409	707.997	234.774
Propiedades y equipo (nota 20)	6.175.625	6.883.897	4.572.702
Activo por impuesto diferido (nota 14)	4.298.524	2.578.359	-
Activos por derechos de uso (nota 21)	1.819.922	-	-
Total activos no corrientes	13.697.480	10.170.253	4.807.476
Total activos	\$ 58.936.983	47.043.716	41.746.150
Pasivos			
Sobregiros y préstamos bancarios (nota 23)	1.857.152	1.439.164	2.292.129
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 21)	364.825	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 24)	27.305.876	18.811.249	9.881.375
Beneficios a empleados (nota 13)	1.877.297	1.481.629	1.392.820
Otros pasivos no financieros (nota 25)	1.067.258	651.533	869.356
Total pasivos corrientes	32.472.408	22.383.575	14.435.680
Sobregiros y préstamos bancarios (nota 23)	664.185	1.437.144	2.506.889
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 21)	1.459.301	-	-
Partes relacionadas (nota 26)	17.935.495	19.540.558	21.565.639
Total pasivos no corrientes	20.058.981	20.977.702	24.072.528
Total pasivos	\$ 52.531.389	43.361.277	38.508.208
Patrimonio (nota 22)			
Capital suscrito y pagado	1.669.531	1.204.974	1.014.937
Prima en colocación de acciones	19.930.174	11.103.581	9.393.244
Resultados acumulados	(10.730.432)	(9.274.555)	(6.995.160)
Adopción por primera vez NIIF Plenas	2.104.316	2.104.316	2.104.316
Resultado del ejercicio	(6.567.995)	(1.455.877)	(2.279.395)
Total patrimonio	6.405.594	3.682.439	3.237.942
Total pasivo y patrimonio	\$ 58.936.983	47.043.716	41.746.150

Las notas 1 a la 32 son parte integral de los estados financieros.


Vladimir Villegas Aya
Representante Legal (*)


Luis Arturo Acosta Aldana
Contador (*)
T.P. 75114 - T

LINA MARIA Cortes Rico
CORTES RICO
RICO
Digitally signed by LINA MARIA CORTES RICO
Date: 2024.04.09 10:39:37 -05'00'
Lina María Cortés Rico
Revisor Fiscal
T.P. 255841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 9 de abril de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Clínica Centenario S.A.S
Nit. 900702981-8
Bogotá D.C., Cundinamarca
Vigilado Supersalud
Estado del Resultado Integral
Al 31 de diciembre de 2023
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022
(Expresados en miles de pesos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	\$ 83.118.447	65.892.427
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios	(2.110.351)	(539.715)
Acuerdos de colaboración	(15.942.338)	(6.680.917)
Ingresos netos de actividades ordinarias (nota 8)	65.065.758	58.671.795
Costos de prestación de servicios (nota 9)	(60.872.676)	(50.714.485)
Utilidad bruta	4.193.082	7.957.310
Otros ingresos (nota 11)	207.924	1.451.297
Gastos de administración (nota 10)	(7.827.065)	(10.266.854)
Otros gastos (nota 11)	(797.738)	(204.206)
Resultado de actividades de la operación	(4.223.797)	(1.062.453)
Ingresos financieros (nota 12)	9.387	50.637
Costos financieros (nota 12)	(3.686.186)	(3.022.420)
Costos financieros, neto	(3.676.799)	(2.971.783)
Utilidad antes de impuestos	(7.900.596)	(4.034.236)
Gasto por impuesto a las ganancias (nota 14)	1.332.601	2.578.359
Resultado integral del período	\$ (6.567.995)	(1.455.877)

Las notas 1 a la 32 son parte integral de los estados financieros.


Vladimir Villegas Aya
Representante Legal (*)


Luis Arturo Acosta Aldana
Contador (*)
T.P. 75114 - T

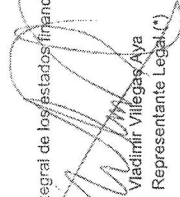
LINA MARIA Cortes RICO
CORTES RICO
RICO
Digitally signed by LINA MARIA CORTES RICO
Date: 2024.04.09 10:38:07 -05'00'
Lina María Cortés Rico
Revisor Fiscal
T.P. 255841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 9 de abril de 2024)

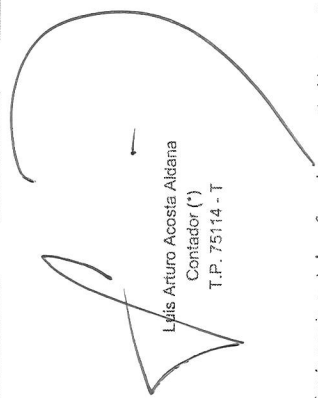
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Clínica Centenario S.A.S
 Nit. 900702981-8
 Bogotá D.C., Cundinamarca
 Vigilado Supersalud
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Al 31 de diciembre de 2023
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2022
 (Expresados en miles de pesos)

	(Nota 22)	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Adopción por primera vez NIIF plenas	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2022		\$ 1.014.937	9.393.244	(6.995.160)	(2.279.395)	2.104.316	3.237.942
Cambios en el patrimonio:							
Traslado resultado del periodo anterior		-	-	(2.279.395)	2.279.395	-	-
Resultado del periodo		-	-	-	(1.455.877)	-	(1.455.877)
Emisión de acciones (Capitalización)		190.037	1.710.337	-	-	-	1.900.374
Saldos al 31 de diciembre de 2022		\$ 1.204.974	11.103.581	(9.274.555)	(1.455.877)	2.104.316	3.682.439
Cambios en el patrimonio:							
Traslado resultado del periodo anterior		-	-	(1.455.877)	1.455.877	-	-
Resultado del periodo		-	-	-	(6.567.995)	-	(6.567.995)
Emisión de acciones (Capitalización)		464.557	8.826.593	-	-	-	9.291.150
Saldos al 31 de diciembre de 2023		\$ 1.669.531	19.930.174	(10.730.432)	(6.567.995)	2.104.316	6.405.594

Las notas 1 a la 22 son parte integral de los estados financieros.


 Vladimir Villegas / Vya
 Representante Legal (*)


 Lina Maria Cortes Rico
 Contador (*)
 T.P. 75114 - T

LINIA MARIA
 CORTES
 RICO
 Lina Maria Cortes Rico
 Revisor Fiscal
 T.P. 255841 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 9 de abril de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Clínica Centenario S.A.S
Nit. 900702981-8
Bogotá D.C., Cundinamarca
Vigilado Supersalud
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2023
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2022 y 1 de enero de 2022
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	Años terminados al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Actividades de operación			
Resultado neto del año		\$ (6.567.995)	(1.455.877)
Conciliación entre la pérdida del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación	20	1.358.474	1.446.946
Pérdida en retiro de propiedades y equipo	20	40.347	29.786
Intereses causados por pasivos por arrendamiento financiero	21	8.993	-
Gasto por intereses causados de obligaciones financieras	23	497.698	399.670
Gasto por intereses causados con vinculadas	26	2.188.071	1.671.934
Amortización intangibles		95.937	136.269
Impuesto a las ganancias	14	(1.332.601)	(2.578.359)
Provisión deudores, neto	16	(724.007)	1.744.751
Provisión inventarios	15	(54.146)	(63.843)
Provisión contingencias	25	744.591	162.664
Amortización por derecho de uso de activos	21	30.846	-
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16	(5.817.489)	(7.808.875)
Activos Contractuales	17	(216.902)	54.645
Inventarios	15	(210.966)	(388.918)
Otros activos no financieros	18	(176.304)	(124.827)
Cuentas por cobrar y cuentas por pagar con partes relacionadas	26	5.468.604	(35.864)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	24	8.494.627	8.929.874
Beneficio a empleados	13	395.668	88.809
Otros pasivos no financieros	25	(328.866)	(380.487)
Efectivo generado de actividades de la operación		<u>3.894.580</u>	<u>1.828.298</u>
Impuesto a las ganancias pagado	14	(2.793.608)	7.447.325
Intereses pagados	23	(497.698)	(399.670)
Flujo neto de efectivo provisto por las actividades de operación		<u>603.274</u>	<u>8.875.953</u>
Actividades de Inversión			
Adquisición de propiedades y equipo	20	(690.549)	(3.787.927)
Disminución de Intangibles		(115.110)	(127.502)
Flujo de efectivo usado en actividades de inversión		<u>(805.659)</u>	<u>(3.915.429)</u>
Actividades de financiación			
Pago de obligaciones financieras	23	(1.228.760)	(3.269.710)
Aumento de obligaciones financieras	23	873.789	1.347.000
Pago de capital de obligaciones con vinculadas	26	(666.000)	(2.234.000)
Pago de intereses en los pasivos por derecho de uso	21	(8.993)	-
Pagos por arrendamiento financiero	21	(26.642)	-
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación		<u>(1.056.606)</u>	<u>(4.156.710)</u>
Disminución (aumento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(1.258.991)	803.814
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		1.849.977	1.046.163
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>590.986</u>	<u>1.849.977</u>

Las notas 1 a la 32 son parte integral de los estados financieros.

Vladimir Villegas Aya
Representante Legal (*)

Luis Arturo Acosta Aldana
Contador (*)
T.P. 75114 - T

LINA MARIA Cortes
CORTES
RICO
RICO
Date: 2024.04.09
10:34:32 -05'00'
Lina María Cortés Rico
Revisor Fiscal
T.P. 255841 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 9 de abril de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. Entidad que reporta

Clínica Centenario S.A.S. (la Clínica) es una Institución Prestadora de Salud (IPS), constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 18 de febrero de 2014; con domicilio en Bogotá - Colombia ubicada en la calle 13 # 17 – N21 con vigencia legal indefinida. Su objeto social es la prestación de servicios hospitalarios, médicos, quirúrgicos, ambulatorios, con internación y todos los servicios complementarios relacionados con la salud, tanto generales como especializados y todos aquellos que son propios de una Clínica particular. En desarrollo de este objeto, podrá adelantar acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de acuerdo con su capacidad instalada.

La Clínica se rige de acuerdo con los requerimientos e instrucciones emitidas por las autoridades que reglamentan y vigilan las entidades de salud, como el Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud y Secretaría Distrital de Salud, entre otras en Colombia.

Negocio en marcha

La administración sigue teniendo una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2023, la Compañía reconoció una pérdida neta de \$6.567.995 y pérdidas acumuladas de \$10.730.432.

La institución ha desarrollado un plan de negocios para alcanzar el equilibrio financiero al cierre del año 2024. La Dirección considera que tanto la base contable y financiera del modelo de negocio, presenta un cambio favorable, basados en el incremento de la producción clínica y se cuenta con una estructura financiera con las siguientes características:

En la actividad operacional se generó un aumento de los ingresos operacionales netos del 2022 al 2023 en un 11%.

Si bien las expectativas de disminución de los costos operacionales no tuvieron el resultado proyectado, se identificaron y categorizaron aquellos costos que tienen una desviación indirecta con la operación clínica asociado a la estructura contractual con las aseguradoras.

La administración en el último trimestre del año adelantó un plan de acción para mitigar estos efectos, generando iniciativas para el control de los costos más representativos (costo de materiales, costo de personal y honorarios médicos). El plan de acción principalmente pretende disminuir los costos de adquisición de los insumos clínicos y contención de la planta de personal. Estas iniciativas fueron la base de la preparación del presupuesto 2024.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los indicadores financieros de habilitación como requisito primordial de habilitación financiera se cumplen a cabalidad para el Hospital.

La Gerencia considera que la base contable de negocio en marcha es apropiada considerando la posición financiera actual y sus intenciones de mantener vigente la operación mínima por los próximos doce meses; el flujo de efectivo y disponibilidad de recursos económicos para cubrir las obligaciones presentes es suficiente tanto en el corto como en el largo plazo.

2. Bases de preparación de los estados financieros

(a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un resumen de las políticas contables significativas está incluido en la nota 30 de estos estados financieros.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- En relación con los beneficios a empleados, el activo por beneficios definidos se reconoce como el total neto de los activos del plan, más los costos de servicios pasados no reconocidos; y las pérdidas actuariales no reconocidas, menos las ganancias actuariales no reconocidas y el valor presente de la obligación por beneficios definidos

3. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Clínica se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Clínica y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Clínica Centenario S.A.S.
Nít. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

4. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

A. Juicios:

No se identifican juicios críticos en la aplicación de políticas contables.

B. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 1 – Negocio en marcha: Se evaluó si existen incertidumbres que puedan generar dudas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha.
- Nota 14 - Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar;
- Nota 16 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: El deterioro de las cuentas por cobrar fue estimado con las políticas establecidas y los conceptos jurídicos actualizados
- Nota 25 - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos;

Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social, ambiental, las condiciones del mercado.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

5. Explicación de la transición a las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (CNIF)

I. Asuntos relevantes sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023

En función del Decreto 2420 de 2015, la clínica, de forma voluntaria presentó la disposición de acogerse a realizar la correspondiente preparación para la implementación y aplicación del marco normativo contable correspondiente a las sociedades pertenecientes al Grupo 1, es decir, del marco normativo de entidades del Grupo 2 bajo la Norma Internacional para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) al marco de entidades del Grupo 1, NIIF Plenas.

Estos son los primeros estados financieros de la Compañía, preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF). De acuerdo con lo indicado en la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

- a) Deterioro de cartera actualizado con el modelo simplificado de pérdida esperada.

II. Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF

- a) Estimaciones:

NIIF 1.14: "Las estimaciones de una entidad realizadas según las NIIF, en la fecha de transición a las NIIF, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que existía evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas."

Se han revisado las estimaciones realizadas bajo NIIF PYMES al 1 de enero de 2022 y se ajustó el deterioro de cartera bajo NIIF PYMES al 1 de enero de 2022.

- b) La baja en cuentas de activos y pasivos financieros:

NIIF 1.B2: "Excepto por lo permitido en el párrafo B3, una entidad que adopta por primera vez las NIIF aplicará los requerimientos de baja en cuentas de la NIIF 9 de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición a las NIIF. Por ejemplo, si una entidad que adopta por primera vez las NIIF diese de baja en cuentas activos financieros que no sean derivados o pasivos financieros que no sean derivados de acuerdo con sus PCGA anteriores como resultado de una transacción que tuvo lugar antes de la fecha de transición a las NIIF, no reconocerá esos activos y pasivos

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

de acuerdo con las NIIF (a menos que cumplan los requisitos para su reconocimiento como consecuencia de una transacción o suceso posterior)." lo cual no fue aplicable para el año 2023.

c) Clasificación y medición de instrumentos financieros:

NIIF 1.B8: "Una entidad evaluará si un activo financiero cumple las condiciones del párrafo 4.1.2 de la NIIF 9 o las condiciones del párrafo 4.1.2A de la NIIF 9 sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de apertura y transición a las NIIF."

a) Deterioro de activos financieros:

Los activos y pasivos financieros se encuentran medidos al costo amortizado y no se observan cambios en su medición o necesidad de baja en cuentas.

Los instrumentos financieros serán presentados en el estado financiero de acuerdo con las clasificaciones contempladas en la NIIF 9.

La entidad ha elaborado el modelo de deterioro de cartera comercial bajo el enfoque simplificado de pérdida esperada en cual difiere frente a la política que se tenía bajo PCGA anterior.

Las demás excepciones contempladas en la norma no son aplicables a la Clínica.

III. Exenciones procedentes de otras NIIF

La entidad ha utilizado la exención contemplada en el párrafo D9B de la NIIF 1 y ha medido sus pasivos por arrendamiento en la fecha de transición a las NIIF Grupo 1 por el valor presente de los pagos arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental del arrendamiento por prestamos recibidos en la fecha de transición a las NIIF Grupo 1. Así mismo ha determinado el valor del activo por derecho de uso por un importe igual al pasivo por arrendamiento.

Las demás exenciones contempladas en la NIIF 1 no fueron aplicables a la entidad.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

6. Conciliación de la situación financiera

Las conciliaciones que se presentan a continuación reflejan el impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera previamente informada por la Compañía:

	01/01/2022			31/12/2022		
	NIIF para PYMES	Ajustes de apertura	NCIF Grupo 1	NIIF para PYMES	Ajustes de transición	NCIF Grupo 1
Activos						
Activo corriente	34.834.358	2.104.316	36.938.674	36.769.920	103.543	36.873.463
Activo no corriente	4.807.476	-	4.807.476	10.170.253	-	10.170.253
Total activo	39.641.834	2.104.316	41.746.150	46.940.173	103.543	47.043.716
Pasivos						
Pasivo corriente	14.435.680	-	14.435.680	22.383.575	-	22.383.575
Pasivo no corriente	24.072.528	-	24.072.528	20.977.702	-	20.977.702
Total pasivo	38.508.208	-	38.508.208	43.361.277	-	43.361.277
Patrimonio						
Total patrimonio	1.133.626	2.104.316	3.237.942	3.578.896	103.543	3.682.439

Conciliación del patrimonio al 31 de diciembre y 1 de enero de 2022:

	Nota	A 31 de diciembre de 2022	A 1° de enero de 2022
Patrimonio bajo NIIF Pymes		3.578.896	1.133.626
Ajuste por glosas	b	(97.023)	(64.489)
Ajuste por deterioro	a	200.566	2.168.805
Patrimonio bajo NIIF Plenas		3.682.439	3.237.942

a. La entidad implementa un modelo de deterioro para dos diferentes tipos de cartera con clientes:

- ✓ Cartera Radicada: Se ha estructurado un modelo simplificado a fin de evaluar la pérdida crediticia de esta cartera, para ello se han utilizado matrices de transición sobre información del comportamiento de pago de los clientes de los últimos dos años. Como resultado se ha aumentado el deterioro de este segmento de cartera en \$86.286 en el balance de apertura y se disminuyó en \$45.790 al 31 de diciembre de 2022.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- ✓ Cartera con entidades en liquidación: El área legal de la Entidad ha evaluado la probabilidad de pérdida de la cartera que se encuentra suscrita con entidades en liquidación. Sobre estos análisis la Entidad ha estructurado su política de deterioro en la cual se reconocen pérdidas crediticias sobre la cartera que no ha sido reconocida en el proceso de liquidación por parte del cliente. Esta política generó una disminución del deterioro de este segmento de cartera en el balance de apertura de \$2.203.735 y no tuvo efecto al cierre de 2022 puesto que la misma política había sido implementada bajo el marco anterior.
- b. Se han ajustado los ingresos de la Entidad y por lo tanto la cartera reconocida bajo el PCGA anterior, con base en la NIIF 15 a fin de reconocer el importe que la entidad espera como contraprestación, considerando las condiciones contractuales y los hechos y circunstancias pertinentes (Glosas). Esto generó una disminución del patrimonio en el balance de apertura de \$97.023 y un aumento al cierre de 2022 de \$64.489.

7. Conciliación de la utilidad con ajuste por implementación NIIF plenas

Conciliación de la utilidad por el año finalizado el 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	A 31 de diciembre de 2022
Utilidad bajo NIIF Pymes	544.896
Ajuste pérdida esperada y glosa de la cartera	(2.000.773)
Total resultado integral bajo NIIF	(1.455.877)

8. Ingresos de actividades ordinarias

La Clínica obtiene los ingresos por la prestación de servicios de salud pacientes, a continuación, el detalle de los ingresos de actividades ordinarias:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Unidad funcional de hospitalización e internación (1)	56.904.728	46.190.521
Unidad funcional de quirófanos y salas de parto (1)	25.024.767	19.144.940
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	836.716	237.798
Unidad funcional de consulta externa	249.058	311.430
Unidad funcional de apoyo terapéutico	103.178	7.738
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios (2)	(2.110.351)	(539.715)
Acuerdos de colaboración (3)	(15.942.338)	(6.680.917)
	<u>65.065.758</u>	<u>58.671.795</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Los ingresos de la unidad funcional de hospitalización y de quirófanos y salas de parto, aumentaron en gran medida debido a incrementos tarifarios, eficiencia en el giro cama, concentración en complejidad de las unidades hospitalarias.
- (2) Corresponde a notas por conceptos de glosas, devoluciones y descuentos originados en la prestación del servicio.
- (3) Los acuerdos de colaboración presentaron aumento con respecto al año anterior debido a la relación directa con el aumento de los ingresos y el incremento en el porcentaje de contribución definido contractualmente.

La siguiente tabla provee la información, sobre las cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de</u> <u>2022</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 16)	34.662.592	28.121.096	22.056.972

9. Costos de prestación de servicios

El costo de prestación de servicios se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Unidad funcional de hospitalización e internación (1)	36.371.663	30.719.790
Unidad funcional de quirófanos y salas de parto	13.948.277	12.871.939
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	4.821.670	3.978.141
Unidad funcional de consulta externa	3.717.246	1.288.228
Unidad funcional de apoyo terapéutico	2.013.820	1.856.387
	<u>60.872.676</u>	<u>50.714.485</u>

- (1) El aumento de los costos de la unidad funcional del área de hospitalización e internación se encuentran asociados al incremento de los ingresos sobre la unidad funcional en mención.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

10. Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de la administración a 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
De personal	4.638.849	4.135.323
Servicios	1.824.197	1.789.198
Depreciaciones	597.464	640.986
Seguros	495.517	440.384
Mantenimiento, reparaciones y accesorios	378.284	333.562
Honorarios	340.097	577.421
Diversos	334.191	468.416
Otros gastos	19.067	26.723
Amortizaciones	126.783	136.269
Arrendamientos	34.121	37.664
Provisiones (1)	(961.505)	1.680.908
Total gastos de administración	<u>7.827.065</u>	<u>10.266.854</u>

(1) Corresponde a recuperación de provisiones de acuerdo con las notas 15 y 16.

11. Otros ingresos y gastos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reintegro provisiones	82.927	338.010
Reintegro de otros costos y gastos	78.010	20.674
Aprovechamientos	45.858	1.068.894
Diversos	1.129	778
Subvenciones	-	22.941
Total otros ingresos	<u>207.924</u>	<u>1.451.297</u>
Multas y sanciones	12.800	8.426
Provisión por contingencias	744.591	162.664
Bajas de equipo	40.347	29.786
Impuestos asumidos	-	3.330
Total otros gastos	<u>797.738</u>	<u>204.206</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

12. Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros se componen de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses	4.901	39.961
Diferencia en cambio realizada	2.840	1.772
Descuentos comerciales condicionados	1.646	8.904
Total Ingresos financieros	<u>9.387</u>	<u>50.637</u>
Intereses (1)	3.207.714	2.473.288
Gravamen al movimiento financiero	348.167	279.576
Descuentos comerciales	86.182	201.323
Multas y sanciones	17.696	797
Comisiones	14.371	60.644
Gastos y comisiones bancarias	12.056	3.070
Diferencia en cambio realizada	-	3.722
Total gastos financieros	<u>3.686.186</u>	<u>3.022.420</u>

(1) Corresponde a los intereses causados por los préstamos a largo plazo calculados según el DTF suministrado por el Banco de la República, en adición, se causan intereses financieros por préstamos y obligaciones financieras, las tasas de interés se incluyen en la nota 23.

13. Beneficios a empleados

El detalle de los beneficios a empleados a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Cesantías consolidadas	1.018.671	824.431	823.342
Vacaciones consolidadas	644.407	485.661	432.393
Intereses sobre cesantías	115.469	93.095	93.449
Nómina por pagar	98.750	74.144	13.637
Indemnizaciones laborales	-	4.298	29.999
	<u>1.877.297</u>	<u>1.481.629</u>	<u>1.392.820</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

14. Impuesto a las ganancias

El siguiente es el detalle de activos por impuestos corrientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Anticipo retención en la fuente a título de renta	4.261.346	2.062.896	9.600.181
Autorretención especial	739.699	532.105	442.145
	<u>\$ 5.001.045</u>	<u>\$ 2.595.001</u>	<u>\$10.042.326</u>

Estado de resultados

A continuación, se detalla la composición de impuesto a las ganancias:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gasto por impuesto diferido	(1.720.165)	(2.578.359)
Gasto por impuesto corriente	387.564	-
Gasto por impuesto de renta, neto	<u>(1.332.601)</u>	<u>(2.578.359)</u>

A. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias comprende y representa la sumatoria del impuesto corriente y el impuesto diferido.

i) Impuesto corriente

Es el impuesto por pagar por las ganancias fiscales del período corriente o de períodos anteriores.

El impuesto corriente se calcula usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de presentación.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe en los países donde opera y genera renta gravable la Clínica.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los Estados de Cambios en el Patrimonio o en los Estados de Resultados Integrales, respectivamente. La Administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

ii) Impuesto diferido

El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en períodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual. Se genera, de igual forma, por la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedente de períodos anteriores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias temporarias que se generan entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y, adicionalmente, cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden usando las tasas impositivas y la legislación fiscal que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado, en la fecha de presentación. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en períodos futuros. Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias deducibles, excepto que el activo surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) No es una combinación de negocios; y
- (b) En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Una entidad reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles procedentes de inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o de participaciones en negocios conjuntos, solo en la medida que sea probable que:

- (c) Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y
- (d) Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse esas diferencias temporarias.

Conciliación de la tasa efectiva

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2023, no se determinó impuesto sobre la renta toda vez que el resultado fiscal fue pérdida líquida, y la tarifa de renta presuntiva para el 2023 es del 0%. Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta líquida gravable se detallan a continuación:

	2023	2022
Pérdida del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	\$ (7.900.596)	\$(4.034.236)
Intereses	2.179.365	1.696.344
Ingresos no gravados (provisión pacientes acostados)	(216.903)	53.099
Financieros	174.084	139.788
Provisiones y pasivos estimados	1.686.763	662.927
Otros gastos no deducibles	70.843	249.332
Ajustes por adopción NIIF Grupo 1	-	2.000.733
Depreciación fiscal vs contable	92.093	358.223
(Pérdida) Utilidad Fiscal	(3.914.352)	1.126.210

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Clínica está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2022 y 2023 fue del 35%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0% a partir de 2021 de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) La declaración del 2021 por haber sido objeto de devolución tendrá un tres (3) años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución, según lo señalado en el Art 714 del ET.

El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023:

Año de origen	Valor
2020	\$3.125.414
2021	3.571.661
2023	\$3.914.352

Las pérdidas fiscales de los años 2020 y 2021 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

Impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización de este a través de beneficios fiscales futuros, al 31 de diciembre del 2021, la Clínica no reconoció impuesto diferido activo por no tener la evidencia suficiente para demostrar la posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre del 2023 la Clínica reconoció impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas, toda vez que cuenta con la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Año 2023

Concepto	Temporal	%	Impuesto Diferido Débito	Impuesto Diferido Crédito	Impuesto Diferido Neto
Activos fijos	391	35%	137	-	137
Depreciación Acumulada	553.289	35%	260.504	(66.853)	193.651
Provisiones y Pasivos Estimados	2.760.010	35%	976.197	(10.194)	966.003
Pérdida fiscal	10.647.804	35%	3.726.731	-	3.726.731
Provisión pacientes acostados	(1.679.995)	35%	-	(587.998)	(587.998)
Total	\$12.281.499		\$4.963.569	\$(665.045)	\$4.298.524

Año 2022

Concepto	Temporal	%	Impuesto Diferido Débito	Impuesto Diferido Crédito	Impuesto Diferido Neto
Provisión Inventarios	52.394	35%	18.338	-	18.338
Depreciación Acumulada	471.133	35%	234.634	69.737	164.896
Provisiones y Pasivos Estimados	1.844.375	35%	645.531	-	645.531
Pérdida fiscal (2021-2020)	4.944.194	35%	1.730.468	-	1.730.468
Provisión pacientes acostados	54.645	35%	19.126	-	19.126
Total	7.366.741		2.648.096	69.737	2.578.359

A continuación el movimiento en resultados del impuesto diferido neto:

	Saldo al 1 de enero de 2022	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Provisión Inventarios	-	18.338	18.338	(18.201)	137
Depreciación Acumulada	-	164.896	164.896	28.755	193.651
Provisiones y Pasivos Estimados	-	645.531	645.531	320.472	966.003
Pérdida fiscal (2021-2020)	-	1.730.468	1.730.468	1.996.263	3.726.731
Provisión pacientes acostados	-	19.126	19.126	(607.124)	(587.998)
Total impuesto diferido neto	-	2.578.359	2.578.359	1.720.165	4.298.524

Incertidumbres e posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Clínica.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ley 2277 para la igualdad y justicia social – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2022 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 2277 (Ley para la Igualdad y Justicia Social), cuya finalidad es la lucha por la igualdad y justicia social a través de la equidad, progresividad y eficiencia de los recursos fortaleciendo los recursos del estado.

Los siguientes, son los temas más relevantes introducidos y/o modificados por la mencionada reforma tributaria:

- Se mantuvo la tarifa general de impuesto sobre la renta del 35% para los contribuyentes del régimen ordinario; sin embargo se presentan algunas excepciones, como lo son: i) para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, comisionistas de bolsa que tengan una renta líquida mayor a 120.000 UVT, se incrementa una sobretasa de 5 puntos, es decir, la tarifa del impuesto de renta para estas entidades será del 40%, por los años 2023 al 2027; ii) para las empresas generadoras de energía, cuya renta sea mayor a 30.000 UVT, se incrementa una sobretasa de 3 puntos adicionales; iii) una tarifa del 15% para el sector hotelero, siempre y cuando se cumpla ciertas condiciones.
- Se crea un límite a los beneficios y estímulos tributarios, en el cual el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrán exceder el 3% de la renta líquida antes de deducir las deducciones mencionadas.
- Se establece una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto de renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior, así como para las zonas francas, con excepción de las personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país, la cual no podrá ser inferior al 15% quince por ciento y será el resultado de dividir el Impuesto Depurado sobre la Utilidad Depurada.
- Se establece que las condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales o arbitrales consideradas como no deducibles serán aquellas que tengan una naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios.
- La tarifa de ganancias ocasionales tanto para las personas naturales y personas jurídicas se incrementa del 10% al 15%.
- El impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente así: para el año 2020 a la tarifa del 0,5%, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta, para las entidades del régimen tributario especial, será deducible el 100% del gravamen a los movimientos financieros (GMF).

- El impuesto de industria y comercio será deducible en un 100%, pero ya no podrá ser tratado como descuento tributario.
- Para las obligaciones tributarias que se paguen totalmente hasta el 30 de junio de 2023, y para las facilidades o acuerdos para el pago que se suscriban a dicha fecha, la tasa de interés de mora será el 50% de la tasa de interés generalmente aplicable.
- Para los contribuyentes que a 31 de diciembre de 2022 no hayan presentado las declaraciones tributarias a que estaban obligados por los impuestos administrados por la DIAN, y que las presenten antes del 31 de mayo de 2023, con pago o con facilidades o acuerdos para el pago solicitadas a esta fecha y suscritas antes del 30 de junio de 2023, la sanción de extemporaneidad y la tasa de interés moratorio se reducirán en un 60%. Este beneficio también aplica para correcciones de declaraciones.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

15. Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Materiales médico quirúrgicos	1.641.468	1.490.228	1.082.719
Medicamentos	677.081	638.702	664.426
Materiales y suministros	188.620	167.273	160.140
Deterioro (1)	-	(54.146)	(117.989)
	<u>2.507.169</u>	<u>2.242.057</u>	<u>1.789.296</u>

No existe pignoración ni restricciones sobre los inventarios.

(1) Movimiento del Deterioro

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Saldo inicial	54.146	117.989	73.601
Aumento	-	-	44.388
Recuperación deterioro	(54.146)	(63.843)	-
Saldo final	<u>-</u>	<u>54.146</u>	<u>117.989</u>

16. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Cartera radicada (1)	67.043.636	43.057.699	29.303.356
Facturación pendiente por radicar (2)	2.712.967	1.213.907	2.442.785
Cartera glosada (3)	2.240.412	4.578.728	1.752.833
Cuentas por cobrar a trabajadores	-	347	97
Deudores varios	779.495	634.141	1.514.532
Reclamaciones	113.498	113.498	154.840
	<u>72.890.008</u>	<u>49.598.320</u>	<u>35.168.443</u>
Pagos pendientes por aplicar (4)	(34.123.163)	(16.617.659)	(9.584.405)
Provisiones (5)	(4.104.253)	(4.859.565)	(3.527.066)
	<u>34.662.592</u>	<u>28.121.096</u>	<u>22.056.972</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(1) Corresponde a la facturación radicada ante la EPS respectiva, por la prestación de servicios de salud a sus pacientes afiliados.

(2) Corresponde a la facturación generada por la prestación de servicios de salud, que se encuentra pendiente de radicación en la EPS.

(3) Corresponde a la facturación radicada ante la respectiva entidad pagadora, que presenta no conformidad que afecta de forma parcial o total la prestación de servicios de salud a sus pacientes.

(4) Corresponde a las partidas en proceso de aplicación a las respectivas facturas, por concepto de pagos realizados y cuyo reporte detallado sobre las facturas a las cuales se les debe aplicar el giro, está pendiente de entrega por las EPS. El incremento corresponde principalmente a los terceros Nueva EPS y Compensar.

(5) Corresponde a los montos provisionados por la Clínica, a continuación del movimiento del deterioro:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Saldo inicial	4.859.565	3.527.066	4.653.557
Incrementos (1)	183.352	4.384.864	1.753.792
Utilización (2)	(31.305)	(412.252)	(676.548)
Recuperación deterioro cartera corriente	(664.236)	-	-
Recuperación deterioro entidades en liquidación (3)	(243.123)	(2.640.113)	(2.203.735)
Saldo final	<u>4.104.253</u>	<u>4.859.565</u>	<u>3.527.066</u>

(1) El incremento corresponde a provisiones sobre contratos registrados como menor valor del ingreso.

(2) Corresponde al giro normal del negocio frente a las validaciones con las EPS (devoluciones, rebajas y descuentos) para el caso originados en la prestación de servicios de salud.

(3) De acuerdo con lo contenido en el concepto jurídico para el recalcu de provisiones y castigo de la Cartera por procesos liquidatarios de Entidades Promotoras de Salud, por acción conjunta de los diferentes prestadores frente a la responsabilidad y reparación del Estado, surgió efectuar dicha recuperación de deterioro dentro de los lineamientos financieros que permitieron obtener una mejora como resultado de su evaluación (EPS Cafesalud por \$121.561 y EPS Cruz Blanca por \$121.562). El valor de la provisión revertida de Cruz Blanca EPS es el 14% del valor que se encontraba provisionado y el 15% del valor neto de la cartera. En Cafesalud EPS es el valor revertido es del 13% del valor que se encontraba provisionado y el 3% de valor neto de la cartera.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

17. Activos contractuales

Incluye los servicios de salud prestados a los pacientes de las EPS que se encuentran pendientes por facturar, por aspectos pactados en la contratación.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Activos contractuales	1.679.995	1.463.093	1.517.738
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	
Saldo inicial	1.463.093	1.517.738	
Incrementos	20.396.735	24.797.120	
Disminuciones	<u>(20.179.833)</u>	<u>(24.851.765)</u>	
Saldo final	<u>1.679.995</u>	<u>1.463.093</u>	

18. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros se componen de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Seguros pagados por anticipado	169.623	111.181	99.089
Anticipo de Impuesto de industria y comercio	564.369	446.507	333.772
	<u>733.992</u>	<u>557.688</u>	<u>432.861</u>

19. Efectivo y equivalentes al efectivo

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Caja	13.239	15.279	4.187
Bancos y cuentas de ahorro	576.028	1.690.276	1.040.566
Patrimonio autónomo	1.719	144.422	1.410
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>590.986</u>	<u>1.849.977</u>	<u>1.046.163</u>

No se presentan saldos no disponibles para ser usados por la Clínica o que presenten restricciones.

20. Propiedades y equipo

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades y equipo durante el periodo:

<u>Costo</u>	Maquinaria y Equipo		Equipo de Oficina		Computación y Comunicación		Equipo de Médico Científico		Hoteles y Restaurante		Equipo de Médico Científico Leasing		Equipo de Transporte Leasing		Equipo en tránsito		<u>Total</u>
	<u>Equipo</u>		<u>Oficina</u>		<u>Comunicación</u>		<u>Científico</u>		<u>Restaurante</u>		<u>Científico Leasing</u>		<u>Transporte Leasing</u>		<u>en tránsito</u>		
Saldo al 01 de enero de 2022	211.696		136.330		1.246.068		6.380.562		353.156		274.890		130.770		5.447		8.738.919
Otras adiciones	34.653		53.947		59.962		3.377.735		261.630		-		-		-		3.787.927
Retiros	(500)		(450)		(16.850)		(55.463)		(13.202)		-		-		(5.447)		(91.912)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	245.849		189.827		1.289.180		9.702.834		601.584		274.890		130.770		-		12.434.934
Otras adiciones	32.703		20.942		13.887		435.027		187.990		-		-		-		690.549
Retiros	(71)		(325)		(10.845)		(111.259)		(4.579)		-		-		-		(127.079)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	278.481		210.444		1.292.222		10.026.602		784.995		274.890		130.770		-		12.998.404

El activo no se encuentra pignorado como garantía de las deudas.

Clinica Centenario S.A.S.

Nit. 900.702.981-8

Vigilado Supersalud

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>Costo</u>	<u>Maquinaria y Equipo</u>		<u>Equipo de Computación y Comunicación</u>		<u>Equipo Médico Científico</u>		<u>Equipo de Hoteles y Restaurantes</u>		<u>Equipo Médico Científico</u>		<u>Equipo de Transporte</u>		<u>Equipo en tránsito</u>	<u>Total</u>
	<u>Equipo</u>	<u>Oficina</u>	<u>Comunicación</u>	<u>Médico Científico</u>	<u>Hoteles y Restaurantes</u>	<u>Médico Científico</u>	<u>Leasing</u>	<u>Leasing</u>	<u>Leasing</u>	<u>Leasing</u>	<u>Leasing</u>	<u>Leasing</u>		
Depreciación														
deterioro acumuladas al 01 enero 2022	(107.030)	(101.760)	(1.108.192)	(2.632.702)	(161.316)	(48.678)	-	(6.539)	-	(4.166.217)				
Depreciación	(12.469)	(10.413)	(79.085)	(1.221.672)	(79.138)	(34.362)	-	(9.807)	-	(1.446.946)				
Retiros	-	450	15.559	43.849	2.268	-	-	-	-	62.126				
Al 31 de diciembre de 2022	(119.499)	(111.723)	(1.171.718)	(3.810.525)	(238.186)	(83.040)	-	(16.346)	-	(5.551.037)				
Depreciación														
Retiros	(19.236)	(12.578)	(36.056)	(1.214.652)	(62.553)	(322)	-	(13.077)	-	(1.358.474)				
Al 31 de diciembre del 2023	71	325	10.795	71.660	3.881	-	-	-	-	86.732				
Valor neto en libros al 01 de Enero del 2022	(138.664)	(123.976)	(1.196.979)	(4.953.517)	(296.858)	(83.362)	-	(29.423)	-	(6.822.779)				
Valor neto en libros al 31 de Diciembre del 2022	104.666	34.570	137.876	3.747.860	191.840	226.212	-	124.231	5.447	4.572.702				
Valor neto en libros al 31 de Diciembre del 2023	126.350	78.104	117.463	5.892.309	363.398	191.850	-	114.424	-	6.883.897				
Valor neto en libros al 31 de Diciembre del 2023	139.817	86.468	95.243	5.073.085	488.137	191.528	-	101.347	-	6.175.625				

Clínica Centenario S.A.S.
NIT. 900702981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

21. Activos por derecho de uso

Corresponden al arrendamiento de equipos médico científicos con la Clínica los Nevados, a continuación, el movimiento:

i. Derecho de uso de los activos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Descripción	Equipo Médico científico	Equipo Médico científico
Saldo al 01 de enero	-	-
Adiciones	1.850.768	-
Saldo al 31 de diciembre	1.850.768	-
Descripción	Equipo Médico científico	Equipo Médico científico
Saldo al 01 de enero	-	-
Amortización	(30.846)	-
Saldo al 31 de diciembre	(30.846)	-
Valor en libros al 31 de diciembre	1.819.922	-

ii. Pasivo por arrendamiento financiero

A continuación, se detalle las cuentas por pagar sobre los pasivos por arrendamientos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Descripción	Equipo Médico científico	Equipo Médico científico
Saldo al 01 de enero	-	-
Nuevos arrendamientos	1.850.768	-
Gasto por intereses causados	8.993	-
Gasto por intereses pagados	(8.993)	-
Pago por arrendamiento	(26.642)	-
Saldo al 31 de diciembre	1.824.126	-

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Corresponde al reconocimiento del pasivo por concepto de arrendamiento de la siguiente manera; arrendamientos de equipos medico científico mediante contrato celebrado con Clínica Los Nevados S.A.S.

Corriente	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>01-ene-2022</u>
Arrendamientos	\$ 364.825	\$ -	\$ -
	<u>364.825</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
No corriente	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>01-ene-2022</u>
Arrendamientos	\$ 1.459.301	\$ -	\$ -
	<u>1.459.301</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total arrendamientos	\$ <u>1.824.126</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>

iii. Importes reconocidos en resultados

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos por amortización	30.846	-
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	(8.993)	-

22. Patrimonio

El capital autorizado es de 5.000.000 acciones con un valor nominal de \$1 cada una, suscritas y pagadas por \$1.669.532 para el 2023 y para el año 2022 el capital autorizado es de 5.000.000 acciones con un valor nominal de \$1 cada una, suscritas y pagadas por \$1.014.937.

La prima en colocación de acciones corresponde al exceso del precio de venta sobre el valor nominal de las acciones suscritas. De la utilidad neta del año, cuando la hubiere, existe la obligación estatutaria de apropiar el 10% para la reserva legal hasta alcanzar, como mínimo, el 50% del capital suscrito.

Esta reserva se puede usar para compensar pérdidas operacionales o distribuir a la liquidación de la Clínica.

La Resolución 3100 de 2019 define el sistema único de habilitación de los Prestadores de Servicios de Salud y las condiciones que posibilitan la estabilidad financiera de las IPS en el mediano plazo, su competitividad dentro del área de influencia, liquidez y el cumplimiento de sus obligaciones en el corto plazo a través de herramientas como son los indicadores de suficiencia

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

patrimonial y financiera. En la estructura de fortalecimiento patrimonial para el periodo 2023, la Clínica hace capitalización de capital e intereses con aval del accionista por valor de \$9.291.150 (distribuidos en \$464.558 a Capital y \$8.826.592 a prima en colocación de acciones) y para el periodo 2022 la Clínica hace capitalización de intereses con aval del accionista por valor de \$1.900.374 (distribuidos en \$190.037 a Capital y \$1.710.337 a prima en colocación de acciones), del préstamo a largo plazo otorgado por Cordiant Health Care Service Colombia SL Sucursal Colombia pactado bajo tasa de DTF mensual, el cuál será formalizado en la próxima sesión de Asamblea de Accionistas.

Accionistas:

El 17 de noviembre de 2020, National Clinics Colombia S.A.S celebró un contrato de compraventa para la adquisición de las acciones con la empresa Cordiant Health Services Colombia S.A.S., esto, con el fin de transferir la propiedad de las acciones que se tenía en National Clinics Centenario S.A.S a favor de Cordiant Health Services Colombia S.A.S.

Igualmente, el nuevo propietario de las acciones, es decir, Cordiant Health Services Colombia S.A.S., mediante el Contrato de Prenda de Garantía Mobiliaria Sobre las Acciones de Centenario y el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Garantía, ambos celebrados el 17 de noviembre de 2020, endosó la propiedad sobre las Acciones a favor del Fideicomiso denominado P.A. Marco Cordiant, el cual es administrado por la Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

23. Sobregiros y préstamos bancarios

El detalle de los sobregiros y préstamos bancarios se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 01 de enero de 2022</u>
Corto Plazo			
Sobregiros bancarios	629.407	-	-
Leasing	23.514	70.761	108.636
Préstamos bancarios – Totalmente exigibles a CP, pagables anticipadamente sin penalización (i)	1.204.231	1.368.403	2.183.493
	<u>1.857.152</u>	<u>1.439.164</u>	<u>2.292.129</u>
Largo Plazo			
Leasing	50.549	73.506	147.717
Préstamos bancarios – Totalmente exigibles a LP, pagables anticipadamente sin penalización (i)	613.636	1.363.638	2.359.172
	<u>664.185</u>	<u>1.437.144</u>	<u>2.506.889</u>
	<u>2.521.337</u>	<u>2.876.308</u>	<u>4.799.018</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (i) A continuación, se presentan las porciones de corto y largo plazo de cada una de las obligaciones:

Corto Plazo

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2023	2022
Banco de Bogotá	26,04% EA	2024	629.407	-
Banco de Bogotá	IBR + 5,60 % NMV	2024	244.382	298.799
Banco de Bogotá (A)	7,29% DTF TA	2024	141.667	141.992
Banco de Bogotá (B)	6,08% DTF TA	2024	818.182	818.184
Banco de Occidente	10,91% DTF TA	2023	-	53.632
Banco de Occidente	10,28% DTF TA	2023	-	11.750
Banco de Occidente	10,11% DTF TA	2023	-	44.046
Leasing Banco de Occidente	IBR + 5,16% NMV + 4,35	2023	-	50.793
Leasing Banco de Bogotá	6,94% EA	2024	23.514	19.968
			1.857.152	1.439.164

Largo Plazo

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	2023	2022
Banco de Bogotá (B)	6,08% DTF TA	2025	613.636	1.363.638
Leasing Banco de Bogotá (C)	6,94% EA	2026	50.549	73.506
			664.185	1.437.144

(A) Corresponde a préstamo de Crédito rotativo otorgado por Banco de Bogotá para el cumplimiento del pago de cesantías.

(B) Corresponde a crédito de tesorería ordinario, este crédito tuvo 4 meses de gracia debido a la emergencia sanitaria durante 2021.

(C) Corresponde a la adquisición de equipo médico-científico y equipo de transporte.

- (ii) El siguiente es el movimiento de las obligaciones financieras, presentados en flujos de efectivo:

	2023	2022	Al 1 de enero de 2022
Saldo inicial de los préstamos al 1 de enero	2.876.308	4.799.018	4.824.349
Más préstamos adquiridos durante el año	873.789	1.347.000	4.196.490
Más intereses generados	497.698	399.670	259.378
Menos pagos de préstamos durante el año	(1.228.760)	(3.269.710)	(4.221.821)
Menos intereses pagados	(497.698)	(399.670)	(259.378)
Saldo final de los préstamos al 31 de diciembre	\$ 2.521.337	\$ 2.876.308	\$ 4.799.018

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

24. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Medicamentos	13.374.262	7.601.738	3.745.627
Costos y gastos por pagar	13.270.363	10.638.401	5.821.313
Retenciones y aportes de nómina	661.251	571.110	314.435
	<u>27.305.876</u>	<u>18.811.249</u>	<u>9.881.375</u>

El incremento de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar principalmente se derivan de y el represamiento de pago de ADRES hacia la clínica, imposibilitando el pago de las cuentas mencionadas.

25. Otros pasivos no financieros

A continuación, el detalle de los otros pasivos no financieros:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Contingencias (1)	919.863	175.272	16.242
Retención en la fuente	164.021	409.733	139.327
Impuesto de industria y comercio	(50.619)	66.528	51.595
Copagos y cuotas moderadoras	33.993	-	662.192
	<u>1.067.258</u>	<u>651.533</u>	<u>869.356</u>

(1) La Clínica a 31 de diciembre de 2023 ha sido notificada por concepto de demandas civiles y laborales, de acuerdo con la calificación jurídica se presentó el siguiente movimiento:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo Inicial \$	175.272	16.242
Provisión	744.591	162.664
Usos	-	(3.634)
\$	<u>919.863</u>	<u>175.272</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

26. Partes relacionadas

A continuación, se detallan las principales transacciones con partes relacionadas efectuadas durante los años terminados el 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Cuentas por cobrar a vinculados			
Hospital Universitario Clínica San Rafael	1.129.351	147.791	97.886
Cordiant Health Care Service Colombia SL Sucursal Colombia	-	265.958	-
Cordiant Health Service Colombia S.A.S.	-	18.919	-
Clínica Los Nevados S.A.S	127.213	127.213	127.214
Steward Health Care International Colombia S.A.S.	1.000	148.116	9.674
UT Steward Colombia I	145.845	-	-
	<u>1.403.409</u>	<u>707.997</u>	<u>234.774</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Cuentas por pagar a vinculados (1)			
Hospital Universitario Clínica San Rafael	1.482.805	292.661	700.998
Cordiant Health Service Colombia S.A.S.	20.413	-	20.043
Steward Health Care International Colombia S.A.S.	759.041	-	204.433
Clínica Los Nevados S.A.S	1.680.892	1.259.137	-
Cordiant Health Care Service Colombia SL Sucursal Colombia	13.963.376	17.988.760	20.640.165
Banco de Sangre del Cauca S.A.S	28.968	-	-
	<u>17.935.495</u>	<u>19.540.558</u>	<u>21.565.639</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Ingresos Operacionales			
Hospital Universitario Clínica San Rafael	962.018	(336)	95.329
Cordiant Health Service Colombia S.A.S.	(273.159)	(306.464)	(270.884)
Cordiant Health Care Service Colombia SL Sucursal Colombia	(13.062.215)	(4.259.851)	(541.769)
Steward Health Care International Colombia S.A.S	(2.606.964)	(2.114.602)	(2.763.020)
Otros Ingresos			
Steward Health Care International Colombia S.A.S.	6.370	-	-
Hospital Universitario Clínica San Rafael	10	10.898	4.146
Cordiant Health Care Service Colombia SL Sucursal Colombia	20	-	-
UT Steward Colombia I	1.804	-	-
	<u>(14.972.116)</u>	<u>(6.670.355)</u>	<u>(3.476.198)</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Al 1 de enero de 2022</u>
Gastos			
Clínica Los Nevados S.A.S	32.759	-	-
Hospital Universitario Clínica San Rafael	27.559	-	-
Steward Health Care International Colombia S.A.S.	209.725	-	-
UT Steward Colombia I	5.087	-	-
Gastos Financieros			
Hospital Universitario Clínica San Rafael	0	12.729	-
Cordiant Health Care Service Colombia SL Sucursal Colombia	2.188.071	1.671.954	510.712
Clínica Los Nevados S.A.S	10.880	-	-
UT Steward Colombia I	17.131	-	-
	<u>2.491.212</u>	<u>1.684.683</u>	<u>510.712</u>
Costos			
Hospital Universitario Clínica San Rafael	1.002.601	1.005.198	1.583.932
Clínica los Nevados S.A.S	403.869	403.869	-
Banco de Sangre del Cauca S.A.S	29.711	-	-
	<u>1.436.181</u>	<u>1.409.067</u>	<u>1.583.932</u>

(1) Movimiento de cuentas por pagar a largo plazo:

El pasivo que tenía con National Clinics Colombia S.A.S, fue cedido a través de documento de cesión de deuda a Cordiant Health Care Services Colombia SL Sucursal Colombia a largo plazo bajo tasa de DTF mensual.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Prestamos con relacionadas (1.1)	10.368.561	18.137.640
Otras cuentas por pagar	7.566.934	1.402.918
	<u>17.935.495</u>	<u>19.540.558</u>

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
(1.1) Saldo inicial de los préstamos al 01 enero	18.137.640	20.600.080
Más intereses causados	2.188.071	1.671.934
Menos pagos de capital durante el año	(666.000)	(2.234.000)
Pago de intereses mediante capitalización (*)	(7.275.928)	(1.900.374)
Pago de deuda mediante capitalización (*)	(2.015.222)	-
	<u>10.368.561</u>	<u>18.137.640</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(*) En la estructura de fortalecimiento patrimonial para el periodo 2023, la clínica hace capitalización de deuda e intereses por valor de \$9.291.150 (distribuidos en \$464.557 a capital y \$8.826.593 a prima), para el periodo 2022 la Clínica realizó capitalización de intereses por valor de \$1.900.374 (distribuidos en \$190.037 a Capital y \$1.710.337 a prima en colocación de acciones), del préstamo a largo plazo con Cordiant Health Care Services Colombia SL Sucursal Colombia pactado bajo tasa de DTF mensual. Estas capitalizaciones fueron avaladas por MPT (Medical Properties Trust) líder del PA Marco Cordiant en Colombia, quien tiene control sobre las compañías del grupo Steward en Colombia.

Personal clave de gerencia y directores

Parte del personal clave de gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades brindando apoyo para la optimización de sus procesos asistenciales, financieros y administrativos, en la Clínica Centenario se tiene un director médico encargado con el siguiente detalle de remuneración:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Salariales	\$ 210.772	\$ 194.191
Beneficios a corto plazo	<u>46.433</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 257.205</u>	<u>\$ 194.191</u>

27. Compromisos

La presente revelación contempla las principales obligaciones que se ostentan frente los Fideicomitentes: Cordiant Health Services Colombia S.A.S., Cordiant Health Care Services Colombia S.L., Cordiant Health Care Services Colombia S.L. Sucursal Colombia, Hospital Universitario Clínica San Rafael, Clínica Centenario S.A.S., Clínica Los Nevados S.A.S., y Steward Health Care International Colombia S.A.S., dentro del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Garantía – Marco Cordiant.

El Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Garantía – Marco Cordiant es:

- (a) servir de garantía de las obligaciones de Cordiant Colombia y Cordiant Sucursal bajo los Contratos de Crédito,
- (b) servir de garantía para las obligaciones de HUCSR bajo los Contratos de Colaboración,
- (c) atender el servicio de la deuda externa derivada de los Contratos de Crédito donde los Fideicomitentes Deudores tienen la calidad de deudores, con base en lo que este Contrato contempla, y,

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(d) que la Fiduciaria reciba los Activos Fideicomitados, los administre y los utilice exclusivamente para los fines establecidos en el Contrato, incluidos, entre otros, los pagos y transferencias previstos en el mismo.

28. Hechos posteriores

No se presentaron hechos posteriores después de la fecha del periodo sobre el que se informa que representen cambios significativos en la situación financiera de la Compañía.

29. Instrumentos financieros

Administración de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Entidad comprenden, préstamos y obligaciones con entidades financieras y con partes relacionadas, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y pasivo por arrendamiento. El principal objetivo de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Entidad. Los principales activos financieros de la Entidad incluyen cartera comercial, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

La Entidad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Hospital cuenta con una política de riesgo financiero cuyo alcance es medir controlar y cuantificar la probabilidad del riesgo, apoyado en un comité integral para la administración del riesgo.

El Hospital realiza de forma periódica los respectivos comités de seguimiento, a la cartera, liquidez y cuentas por pagar, con el objetivo de brindar certeza a la alta Administración con respecto al hecho de que las actividades de riesgos financieros de la Entidad que se regulan al amparo de las políticas y procedimientos correspondientes y que los riesgos financieros se identifican, valúan y administran de acuerdo con las políticas y objetivos de riesgo de la Entidad.

(i) Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar por variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio. La Entidad se encuentra expuesta a riesgo por tasa de interés toda vez que sus préstamos por pagar a compañías vinculadas se encuentran negociados en función de la DTF.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la posición del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los análisis de sensibilidad se preparan bajo la premisa de que el monto de la deuda neta y la relación de las tasas de interés fijas y variables de la deuda son todos constantes al 31 de diciembre de 2023.

Al realizar los análisis de sensibilidad se han utilizado los siguientes supuestos:

- La sensibilidad de la partida relevante del estado de resultados es el efecto de los cambios asumidos en los respectivos riesgos de mercado. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Riesgo de Tasa de Interés:

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Entidad a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variables.

La Entidad tiene su exposición por los préstamos recibidos de partes relacionadas atadas a la DTF y créditos con entidades financieras atadas a IBR, DTF y otras tasas de mercado. La Alta Administración de la Entidad se reúne a fin de confirmar si existen medidas a tomar en el pago de intereses ante fluctuaciones significativas de las tasas de mercado a las cuales se encuentran indexados los créditos con terceros (nota 23) y con partes relacionadas (nota 26).

Sensibilidad de las tasas de interés

La tabla siguiente muestra la sensibilidad a un posible cambio en la tasa de interés sobre la parte de los préstamos y obligaciones afectados. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes de impuestos de la Entidad se ve afectada por el impacto por el uso de la tasa implícita para el cálculo y/o actualización del pasivo por arrendamiento, tal y como se muestra a continuación:

	Aumento/ disminución en puntos base	Efecto en la utilidad antes de impuestos
2023		
Por préstamos con Entidades Financieras	+10	(252.134)
	-10	252.134
Por préstamos de partes relacionadas	+10	(872.888)
	-10	946.649
2022		
Por préstamos de Partes Relacionadas	+10	(1.623.498)
	-10	1.766.931
Por préstamos con Entidades Financieras	+10	(287.631)
	-10	287.631

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los movimientos asumidos en los puntos base para el análisis de la sensibilidad de las tasas de interés se basan en la situación actual del mercado.

(ii) Riesgo de Crédito:

El riesgo crediticio es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con sus obligaciones derivadas de algún instrumento financiero o contrato con clientes, ocasionando una pérdida económica. La Entidad está expuesta al riesgo de crédito derivado de sus actividades de operación (principalmente las cuentas por cobrar comerciales).

El riesgo crediticio de los clientes se administra por cada unidad de negocios con base en las políticas, procedimientos y control establecidos por la Entidad en relación con la administración del riesgo crediticio de los clientes. La calidad crediticia de un cliente se evalúa en función de un esquema de calificación crediticia extenso, y los límites de crédito individuales se definen de acuerdo con esta evaluación. Las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales se monitorean regularmente. Al 31 de diciembre del 2023, la Entidad tenía 5 clientes (2022: 3 clientes) que le debían más de \$ 1.000.000 cada uno y que representaban aproximadamente el 94% (2022: 41%) de sus cuentas comerciales por cobrar.

Asimismo, tenía 1 cliente (2022: 1 cliente) con saldos superiores a \$10.000.000 que representaban poco más del 51% (2022:52%) del total de sus cuentas por cobrar y activos contractuales.

A continuación, los activos financieros sujetos a riesgos de crédito a cierre 2022 y 2023 deudores y efectivo:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	590.986	1.849.977
Deudores	34.662.592	28.121.096

Evaluación de pérdida de crédito esperada al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Se realiza un análisis de deterioro en cada fecha de cierre utilizando una matriz de transición para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Las tasas de provisión se basan en los días de atraso de pago para clientes que comparten patrones de pérdida similares para el segmento de cartera radicada. El cálculo refleja el resultado ponderado en función de las probabilidades y la información razonable y sustentable que esté disponible a la fecha de reporte sobre eventos pasados. La exposición máxima al riesgo crediticio a la fecha de cierre es el valor en libros de cada clase de activos financieros revelados en la Nota 16. La entidad no tiene suscritas garantías.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deterioro cartera corriente (A)	729.287	224.687
Deterioro cartera entidades en liquidación	3.044.084	3.284.148
Deterioro otras cuentas por cobrar	330.882	1.350.730
	<u>4.104.253</u>	<u>4.859.565</u>

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(A) A continuación, se presenta la información sobre la exposición al riesgo crediticio en las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales de la Entidad utilizando una matriz de estimación:

2023:

Edad	Cartera Expuesta	Tasa de perdida crediticia esperada	Perdida crediticia esperada
Corriente	7.205.355	1%	37.320
0-30	7.442.228	1%	70.059
30-90	11.583.599	2%	218.905
90-120	1.758.182	4%	63.800
120-150	985.199	8%	74.728
150-180	515.013	7%	35.155
180-210	642.958	19%	121.674
210-240	207.142	24%	49.024
240-270	61.082	27%	16.520
300-330	1.641	54%	883
330-360	652	71%	461
más de 360	57.653	71%	40.758
	30.460.704		729.287

2022:

Periodo	Cartera Expuesta	Tasa de perdida crediticia esperada	Provisión
Sin vencer	10.022.629	0%	35.835
0-60	4.153.896	1%	34.288
61-90	548.137	2%	11.907
91-120	61.109	5%	2.761
121-150	51.063	8%	4.163
151-180	91.747	12%	10.640
181-211	155.176	26%	39.767
211-240	63.528	38%	24.168
241-270	8.598	42%	3.587
301-330	347	61%	211
más de 360	80.718	71%	57.360
TOTAL	15.236.948		224.687

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(B) La entidad evalúa de manera individual el riesgo de crédito de la cartera no aceptada en el proceso de reclamación de las entidades en liquidación, al valor de la cartera no aceptada se le descuenta los pagos recibidos pendientes de aplicar, y así se reconoce el deterioro respectivo. Ver movimiento del deterioro en nota 16.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$590.986 al 31 de diciembre de 2023 (2022 \$1.849.977) correspondientes a cuentas bancarias y encargos fiduciarios sobre los pagos efectuados por los clientes, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos.

El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras, las cuentas se encuentran calificadas como AAA, según las calificadoras de crédito con mayor credibilidad.

Riesgo de Liquidez:

La Entidad monitorea su riesgo de escasez de fondos a través de la elaboración de flujos de caja proyectados a 4 semanas.

El objetivo de la Entidad consiste en mantener un equilibrio entre la continuidad del financiamiento y la flexibilidad a través del uso de sobregiros, préstamos bancarios, obligaciones si se requiriera. La política de la Entidad consiste en mantener una cartera en su mayoría con vencimientos dentro del periodo de 12 meses subsecuente. Al 31 de diciembre de 2023 el 0.41% del total de su cartera supera un año de vencida (1% para el 2022). Por su parte, aproximadamente el 3.56% de la deuda de la Entidad vencerá en un plazo menor a un año al 31 de diciembre de 2023 (2022: 50%), con base en el valor en libros de los préstamos que aparecen en los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2023 la relación de activos corrientes es de 1.14 veces el pasivo corriente (1.65 veces en el 2022) generando indicadores adecuados de liquidez en el corto plazo.

La Entidad mantiene un equilibrio en sus indicadores de caja de corto plazo al mantener una política de recaudo mensual de sus cuentas por cobrar frente a un indicador promedio de pago a proveedores de mínimo 120 días.

Vencimientos contractuales de los pasivos

	31-dic-23	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 - 5 años
Sobregiros y préstamos bancarios	2.521.337	2.613.060	1.576.629	452.842	583.589	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	27.305.876	27.305.876	25.827.147	6.578	655.909	816.242
Pasivos por arrendamientos financieros	1.824.126	1.824.126	162.594	167.392	349.750	1.144.390
	31.651.339	31.743.062	27.566.370	626.812	1.589.248	1.960.632

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31-dic-22	Flujos de efectivo contractuales	6 meses o menos	6 – 12 meses	1 – 2 años	2 - 5 años
Sobregiros y préstamos bancarios	2.876.308	3.168.425	1.129.932	513.259	919.051	606.182
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	18.811.249	18.811.249	17.305.680	281.142	553.066	671.360
Pasivos por arrendamientos financieros	-	-	-	-	-	-
	21.687.557	21.979.673	18.435.613	794.401	1.472.117	1.277.543

30. Políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Clínica en la preparación de los presentes estados financieros que han sido aplicadas consistentemente con los del año anterior.

30.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, en ocasiones con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

a. Partes relacionadas

La Clínica es controlada y consolidada por Cordiant Health Service Colombia S.A.S.

Capital social – Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Los costos de transacción de las transacciones de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

30.2 Instrumentos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Clínica se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al costo histórico, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido posteriormente a: costo amortizado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Clínica cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Pasivos financieros

La Clínica da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Clínica también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

30.3 Deterioro

30.3.1 Cartera

La Clínica determina el deterioro de sus cuentas por cobrar por el método de la pérdida esperada.

Este método es estructurado a través de matrices de transición con el objetivo de determinar:

- a. PI - La probabilidad de incumplimiento. Corresponde al momento en el que la cartera con clientes comienza a presentar riesgo de crédito. Por regla general, toda cartera que supere 90 días de vencida presenta riesgo de crédito. Sin embargo, la entidad evaluará el tiempo medio de recaudo para sus clientes a fin de establecer la edad de incumplimiento de la cartera.
- b. PDI - Pérdida después del incumplimiento: Por regla general, toda cartera que supere 360 días de vencida tendrán una exposición al pérdida del 100%, sin embargo, la entidad observará la estadística de recaudo de la cartera que supere los 360 días para ajustar este % de PDI.
- c. El deterioro será el resultado de multiplicar el valor de cartera expuesta (cartera no asegurada) por la PI por la PDI.

Para las operaciones que se realizan entre entidades del grupo se debe registrar en cuentas separadas. En las cuentas de resultados se crearán cuentas especiales para la identificación de las mismas en el momento de construir los estados financieros combinados o consolidados.

Los servicios que se presten y no se facturen (pacientes acostados, servicios de tratamientos) se deben registrar.

Deterioro entidades en liquidación. La entidad efectuará el análisis de recuperabilidad de la cartera con entidades en liquidación de acuerdo con el concepto técnico del área legal quien definirá el % de recuperación según el estado al cierre de los procesos de reclamación de cartera. Inicialmente, cartera que ha sido reconocida por los clientes y que forman parte del proceso de liquidación no tendrán deterioro a menos que se tenga evidencia de no recuperabilidad por impago por parte de la entidad o de sus aseguradores.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El comité de cartera proyectará la justificación del castigo de cualquier elemento de cuentas por cobrar comerciales para ser aprobada por junta directiva.

La cartera por cobrar correspondiente a cuentas comerciales con compañías afiliadas no será sujeta a deterioro, a menos que se evidencie que la vinculada no posee flujo de caja suficiente para pagar la deuda.

Se debe distinguir si las cuentas comerciales por cobrar resultan de terceros, de afiliadas o de asociadas.

Cuando los recaudos pendientes de aplicar sean superiores al valor de la cartera, no se calcula deterioro y se solicitará concepto a Jurídica sobre el reconocimiento y manejo del dicho valor.

30.3.2 Deterioro de Inventarios

A cada fecha del estado financiero se valora la existencia de evidencia objetiva sobre la disminución en el valor de los inventarios. La Clínica realiza deterioro por cada una de las referencias de la composición del inventario de medicamentos, elementos médico quirúrgicos y demás existencias comparando el valor del costo promedio de cada uno de estos ítems con el valor de mercado, se registra como deterioro la diferencia por las cantidades de aquellos cuyo valor en Kardex sea superior al valor de mercado, no se netea el resultado de la comparación, ni se registran aquellos cuyo valor en libros sea menor al valor del mercado.

30.3.3 Deterioro de Propiedad y equipo

Al cierre de cada ejercicio se evalúa de forma individual si existen indicadores de deterioro, ya sea de fuentes internas o externas. En caso de presentarse algún indicador de deterioro se estima el valor recuperable del activo y se evalúa si es necesario revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización y el valor residual del activo.

La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, con cargo a resultados, si el importe recuperable es inferior al importe en libros; el valor recuperable es considerado como el mayor entre el valor razonable menos los costos de vender y su valor en uso.

30.4 Arrendamientos

La Clínica ha aplicado la NIIF 16 al 1 de enero de 2022 fecha de su balance de apertura. La Clínica ha utilizado la exención contemplada en la NIIF 1 Adopción por Primera Vez a fin de medir el pasivo por arrendamiento y el derecho de uso sobre los contratos vigentes a dicho corte cuyo plazo remanente de arrendamiento supera los 12 meses.

A partir del 1 de enero de 2022 la política aplicable es la siguiente: Al inicio de un contrato, la Clínica evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Clínica utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Como arrendatario

La Clínica reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del contrato.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Clínica al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Clínica ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Clínica. Generalmente, la Clínica usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Clínica determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Clínica del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Clínica cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La Clínica ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Clínica reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

30.5 Inventarios

Los inventarios son activos que son mantenidos para la venta en el curso normal de actividades, en el proceso de dicha venta o en la forma de materias primas y suministros a ser consumidos en el proceso de la prestación de servicios.

La medición inicial de los inventarios es a costo de la transacción.

El costo de la transacción abarca todos los costos de compra, tales como el precio de compra, los impuestos de importación y otros impuestos, transporte y costos de manejo menos cualquier descuento comercial o rebajas recibidas.

El costo abarca todos los costos que son directamente atribuibles, incluyendo los gastos generales fijos y variables. Los gastos generales variables incluyen costos indirectos de los materiales y mano de obra. Los gastos generales fijos son la depreciación y los costos de mantenimiento. Sin embargo, los gastos de comercialización y los costos de financiamiento no deben ser incluidos en los costos de los inventarios.

La valoración inicial para los inventarios se llevará por el sistema de costo promedio ponderado.

El valor de los inventarios incluye todos los costos y gastos en que se incurra para poner en condiciones de uso el inventario (fletes, aranceles, mercancía en puerto, etc.) cuando están en uso en la bodega estas erogaciones serán un gasto y no un mayor valor del inventario. Cuando existan descuentos comerciales y bonificaciones se deben afectar directamente en la cuenta 14 y no utilizar la cuenta de ingreso. (Medición inicial).

30.6 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo se miden al costo, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades y equipo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Para los componentes significativos de propiedades y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Clínica da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa toma física y como resultado arroja diferencia positiva, el costo de esta se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los activos incorporados por sobrantes en inventario físico o donaciones serán reconocidos por el valor del documento soporte o el estudio técnico del profesional competente, así mismo, la depreciación se calculará con base en la vida útil determinada en el estudio técnico.

La depreciación de propiedades y equipo se calcula en forma lineal a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de la siguiente manera:

	<u>Años</u>
Edificios	45
Maquinaria y equipo	10
Equipos de oficina	10
Equipo de computación y comunicación	5
Equipo médico científico	8
Equipo de hoteles y restaurante	10
Equipo de transporte	10
Plantas y redes	40

La Clínica ha determinado que se reconocerán como equipo aquellos elementos que superan individualmente el costo de adquisición mayor a un (1) salario mínimo mensual legal vigente y se reconocerán al mes siguiente en que fueron adquiridos a excepción de equipo de cómputo y comunicación, de hotelería, médico científico, de transporte, plantas y redes.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

30.7 Activos y pasivos no financieros

Son activos y pasivos que tienen un valor por sí mismos o por sus propiedades.

Un pasivo se considera no financiero cuando las obligaciones contractuales nos obligan a entregar bienes o prestar un servicio. Cuando se recibe un anticipo de un cliente o un ingreso recibido por anticipado, se recibe el dinero con la obligación de entregar bienes o prestar servicios al futuro.

Las deudas contraídas con las administraciones públicas no están consideradas como pasivos financieros, los intereses se cargan ocasionando pagos adicionales sustentados a través de una norma.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

30.8 Reconocimiento de Ingresos por Prestación de Servicios

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Clínica y los ingresos puedan ser medidos de manera fiable independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente.

30.8.1 Ingresos por Prestación de Servicios

Los ingresos operacionales son beneficios típicos (ingresos brutos) durante el período que surgen en el curso de las actividades comerciales normales de una entidad.

Los ingresos por actividades de operación se reconocerán en el resultado de acuerdo con el modelo de 5 pasos mencionados.

Los activos financieros se miden inicialmente al precio de la transacción determinado de acuerdo con un modelo de 5 pasos a saber:

Paso 1: Identificación del contrato. La entidad asegurará que los servicios prestados a clientes se encuentren soportados por contratos o por órdenes de servicio en la que las partes aprueban el alcance del servicio que será prestado.

Paso 2: Identificación de las obligaciones de desempeño. La entidad identifica los compromisos adquiridos con el cliente para transferir un activo (bien o servicio).

Paso 3: Determinación del precio de la transacción. La entidad establecerá el valor neto a recibir como contraprestación por los servicios prestados. El precio de la transacción será el valor de tarifa pactada con el cliente mas o menos las compensaciones variables.

Las compensaciones variables incluyen:

a. Devoluciones, rebajas o descuentos: La entidad ajustará sus ingresos por la probabilidad de glosa aceptada la cual será determinada mediante estadísticas de comportamiento de la glosa.

b. Componente financiero: En el evento en que la entidad preste servicios que serán pagados a crédito, determinará si el precio acordado con el cliente incluye un componente financiero. Existe componente financiero cuando el valor a pagar a crédito difiere del valor que el cliente hubiere pagado de contado. El diferencial financiero será amortizado en el plazo del crédito utilizando el método de interés efectivo.

c. Variabilidad en tarifa: Si la tarifa por la prestación de un servicio que se trasfiere a lo largo del tiempo es variable, la Entidad estimara el componente variable para distribuirlo en el tiempo de prestación del servicio, siempre que dicha variabilidad pueda ser estimada fiablemente.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Paso 4: Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño. La entidad distribuirá el precio de la transacción determinada en el paso 3 a cada una de las obligaciones de desempeño identificadas en el paso 2. Para ello se determinará el precio observable de cada obligación de desempeño según lista de precios acordada de manera independiente con los clientes o a falta de ellos por otro método como:

- a. Lista de precios propias de la entidad.
- b. Promedio de precios establecidos por servicios similares con otros clientes.
- c. Por el costo que se requiere para prestar el servicio más un margen.

La sumatoria de los precios observables se comparará con el precio de transacción negociado con el cliente a fin de distribuir descuentos si los hubiere de manera proporcional entre las obligaciones de desempeño. Como medida práctica, si las obligaciones de desempeño se cumplen al mismo tiempo (ejemplo mensual) no se requerirá efectuar separación de las mismas.

Paso 5: Reconocimiento del ingreso.

Los ingresos se reconocerán de acuerdo con el patrón de transferencia del control al cliente sobre el activo (bien o servicio). Para ello la entidad identificará si la transferencia del control se hace en un solo momento o a lo largo del tiempo. Generalmente la entrega de bienes tales como medicamentos, suministros entre otros, poseen un factor de transferencia en un solo momento. El ingreso será reconocido una vez sea suministrador el bien al cliente. Generalmente la prestación de servicios transfiere el control al cliente a lo largo del tiempo, para lo cual la Entidad utilizará técnicas de medición de grado de avance por método del producto o método del costo. Método del producto: El grado de avance se mide según inspección física o cumplimiento de hitos acordados con el cliente. Método del costo: El ingreso se medirá en función al % de costo real ejecutado frente al costo estimado del proyecto.

Si hay diferimiento en el cobro y este excede el ciclo operacional comercial normal de la entidad, se tendrá que traer los cobros futuros a valor actual.

En este caso la diferencia entre el nominal y el valor razonable así obtenido se reconocerá como ingreso financiero por intereses.

Las ventas se disminuirán con los descuentos y devoluciones de ventas ofrecidos al comprador en el momento del reconocimiento de la venta, con la finalidad de mantener la asociación de los ingresos acordadas con las posibles disminuciones del mismo.

Para las instituciones que no facturan la totalidad de la prestación de sus servicios en el mes, deberán reconocer los ingresos pendientes en los estados financieros, previo informe de las áreas de facturación. (Cuenta corriente pacientes acostados).

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Se debe reconocer mensualmente en el ingreso los descuentos financieros por prestación de servicios o por volumen que se registraban en los gastos financieros, de allí saldrá el porcentaje histórico y se registraran en la cuenta 4175 y la contrapartida será la 1399, tales como:

- Descuentos por pronto pago, financieros, comerciales.
- Aceptaciones de glosas correspondientes a la facturación del periodo.
- Por el cálculo del posible deterioro del ingreso por glosa en el periodo.

La Entidad puede tener reclamaciones por parte de clientes denominadas generalmente "Glosas" las cuales representan la no aceptación del servicio. La entidad evalúa la probabilidad de generación de glosas sobre la facturación realizada, así como la probabilidad de aceptación de las glosas. La Entidad reconoce una disminución en sus ingresos por la probabilidad de glosas aceptadas para el año analizado. Este análisis y afectación contable se realiza mensualmente.

Los ingresos por prestación de servicios a pacientes se registran mediante causación de acuerdo a los elementos consumidos y los servicios prestados los cuales son facturados una vez el paciente es dado de alta de la Clínica y se verifica el proceso de atención. Es decir, se calculan por el valor justo de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos ordinarios derivados de las atenciones ambulatorias, hospitalarias y otros servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad.

Al final del mes queda la atención de servicios por facturar, los cuales corresponden a pacientes que aún se encuentran hospitalizados o en atención y que están en proceso de verificación. Estos valores se registran como ingreso y su contrapartida es una cuenta de deudores denominada ingresos por cobrar a la Entidad Promotora de Salud (EPS) a la que ésta afiliado cada paciente.

Los costos por servicios especializados prestados por terceros para la atención de pacientes se registran mediante causación de acuerdo a los servicios o consumos por pacientes y a los contratos de prestación de servicios establecidos con los mismos.

Los demás costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando puedan ser estimados con fiabilidad.

La clínica toma en cuenta las siguientes consideraciones para analizar el momento en el que se transfiere el control de los bienes o servicios al cliente:

- Identificar el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio).
- Evaluar los bienes o servicios comprometidos en el contrato con un cliente e identificar las obligaciones de desempeño incluidas.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Considerar los términos del contrato y las prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la Clínica espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros como algunos impuestos sobre las ventas. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir importes fijos, importes variables, o ambos.
- Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño (a cada bien o servicio que sean distintos) por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente.
- Reconocer los ingresos cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos.

30.8.2 Activos contractuales

Los activos contractuales se relacionan principalmente con el derecho de la Compañía a la contraprestación de los servicios prestados, pero no facturados a la fecha del informe en los contratos de bienes y servicios. Los activos del contrato se transfieren a cuentas por cobrar cuando los derechos se vuelven reales, cuando la Compañía emite una factura al cliente.

30.9 Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad o incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes del final del período.

Estos beneficios se reconocen contra los excedentes o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que se le otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones por pagar se presentan como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados.

30.10 Provisiones

Reconocimiento y Medición

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que haya que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación; y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

30.11 Reconocimiento de costos y gastos

La Clínica reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

30.12 Contingencias

30.12.1 Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Hospital; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota.

Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Clínica revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

30.13 Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control del Hospital.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, el Hospital revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Tal cual lo previsto en la Sección 21.17, el Hospital tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucren provisiones, pasivos y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición del Hospital. En estos casos, el Hospital brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

31. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamentos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Hospital tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
<i>Definición de Estimaciones Contables</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer periodo de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
<i>Información a Revelar sobre Políticas Contables</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021</i> (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
<i>Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única</i> (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones a la NIC 1)

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables *materiales* en vez de las políticas contables *significativas*;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Reducciones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)

Modificación emitida como una solución práctica opcional que simplifica la forma en la cual el arrendatario contabiliza las reducciones de alquiler que son consecuencia directa del COVID-19. La solución práctica incluida en las modificaciones del 2020 sólo aplica para las reducciones del alquiler relacionadas con pagos que originalmente vencían en o antes del 30 de junio de 2021. En tal sentido, ha sido extendida la aplicación del expediente práctico en 12 meses, permitiendo a los arrendatarios aplicarlo a las reducciones del alquiler relacionadas con pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022.

Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)

Modificaciones emitidas para aclarar cómo las compañías deben contabilizar los impuestos diferidos en cierto tipo de transacciones en donde se reconoce un activo y un pasivo, por ejemplo, arrendamientos y obligaciones por retiro de servicio.

Clínica Centenario S.A.S.
Nit. 900.702.981-8
Vigilado Supersalud
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las modificaciones reducen el alcance de la exención en el reconocimiento inicial de modo que no se aplica a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Como resultado, las compañías necesitarán reconocer un activo por impuestos diferidos y un pasivo por impuestos diferidos por las diferencias temporarias que surjan en el reconocimiento inicial de un arrendamiento y una obligación por retiro de servicio.

32.Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Asamblea de Accionista y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 055, de fecha 9 de abril de 2024 para ser presentados a la Asamblea General de Accionista para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.